



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[8L/5300-2899] [8L/5300-2900] [8L/5300-2901] [8L/5300-2902] [8L/5300-2903] [8L/5300-2904] [8L/5300-2905] [8L/5300-2906] [8L/5300-2907] [8L/5300-2908] [8L/5300-2909] [8L/5300-2910] [8L/5300-2911] [8L/5300-2912] [8L/5300-2913] [8L/5300-2914] [8L/5300-2915] [8L/5300-2916] [8L/5300-2917] [8L/5300-2918] [8L/5300-2919] [8L/5300-2920] [8L/5300-2921] [8L/5300-2922] [8L/5300-2923] [8L/5300-2924] [8L/5300-2925] [8L/5300-2926] [8L/5300-2927] [8L/5300-2928] [8L/5300-2929] [8L/5300-2930] [8L/5300-2931] [8L/5300-2932] [8L/5300-2933] [8L/5300-2934] [8L/5300-2935] [8L/5300-2936] [8L/5300-2937] [8L/5300-2938] [8L/5300-2939] [8L/5300-2940] [8L/5300-2941] [8L/5300-2942] [8L/5300-2943] [8L/5300-2944] [8L/5300-2945] [8L/5300-2946] [8L/5300-2947] [8L/5300-2948] [8L/5300-2949] [8L/5300-2950] [8L/5300-2951] [8L/5300-2952] [8L/5300-2953] [8L/5300-2954]

Escritos iniciales.

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de octubre de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-2908]

RELACIÓN DE PERSONAS, RESPONSABILIDAD QUE OSTENTAN, CRITERIOS DE SELECCIÓN, CONSEJERÍA A LA QUE ESTÁN ADSCRITOS Y PUESTO DE TRABAJO, DE LAS PERSONAS QUE COMPONEN LA FUNDACIÓN CANTABRIA COOPERA, PRESENTADA POR D.^a ROSA EVA DÍAZ TEZANOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

DOÑA ROSA EVA DÍAZ TEZANOS, Diputada y Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Relación de personas con nombres y apellidos y cargo, responsabilidad que ostentan en el marco de la Administración de la Comunidad autónoma de Cantabria, criterios de selección, consejería a la que están adscritos y puesto de trabajo, de las personas que componen la Fundación Cantabria Coopera.

En Santander, a 26 de septiembre de 2013

Fdo.: Rosa Eva Díaz Tezanos. Portavoz G.P. Socialista."